



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

0023
CIRCULAR No. de 2019

DE: CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

PARA: Gobernación del Tolima entidades descentralizadas del Orden Departamental y Municipal, Alcaldes Municipales Tolima, Concejos Municipales, Gerentes de Hospitales Municipales del Tolima, Rectores Colegios Municipales del Tolima, Empresas de Servicios Públicos Municipales, Personeros Municipales

ASUNTO: Eliminación funciones de advertencia y no presentación de informes al respecto.

Fecha: octubre 10 de 2019.

En cumplimiento a la sentencia C-103 de 2015 de la Corte Constitucional; declaro inexecutable el numeral 7° del artículo 5 del decreto 267 de 2000, que dice: "advertir sobre operaciones o procesos en ejecución para prever graves riesgos que comprometan el patrimonio público y ejercer el control posterior sobre los hechos así identificados".

En virtud a lo anterior, me permito comunicar que no están obligados a presentar informes sobre las funciones de advertencias 002 del 23 de marzo de 2010 sobre control y vigilancia de viáticos y circular 003 del 30 de marzo de 2010 sobre utilización de combustible en los vehículos y mantenimiento del parque automotor, que la Contraloría Departamental del Tolima expidió en su momento.

De otra parte, si debieron haber efectuado las correcciones y/o ajustes a que diera lugar de acuerdo a las funciones de advertencia que con anterioridad a la sentencia C-103 de 2015, haya comunicado este órgano de control, dado que puede ser objeto de seguimiento en el ejercicio de la aplicación del Control Fiscal.

Es de precisar que las entidades deberán establecer mecanismos de control interno suficiente y pertinente para los dos aspectos mencionado y así constituir las herramientas que permitan optimizar los recursos, acorde al plan de compras de cada vigencia.

Cordial saludo,


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima


Proyecto: **Santos Cortes Ospina**
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente (E)

1 de 1

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1